



Municipalidad de General Pueyrredon
2023

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Quinteros - Scuppa - Bonificación por título - EX-2023-00352614- -MUNIMDP-DVAFAT#SG

VISTO el EX-2023-00352614- -MUNIMDP-DVAFAT#SG, y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo el Departamento Legajos dependiente de la Dirección de Personal a orden N° 2 y 6 , solicita otorgar el Adicional por Título a dos agentes.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante Decreto N° 0916/2020

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V U E

ARTÍCULO 1°.- Otorgar, a las agentes que se mencionan a continuación, el **ADICIONAL POR TÍTULO**, a partir de la fecha que para cada una se indica, de conformidad a lo establecido en el Artículo 47° de la Ordenanza de

Presupuesto vigente.

Legajo	Apellido y Nombres	Título	A partir del U.E.	
26734/1	QUINTEROS, RUBÉN ALBERTO	Secundario	17/07//2023	12-03-0-0-0-02
35429/2	SCUPPA, ANTONELLA	Universitario	10/04/2023	17-09-5-0-0-00

ARTÍCULO 2º.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior deberá imputarse a:
F.Fin. 1-1-0 - Inc. 1 – P.P. 1 – P.p. 7 – P.Sp. 4:

Para la U.E. 12-03-0-0-0-02 – Institucional 1-1-1-01-09-000 – UER 9 – Fin/Fun. 3-2-0 Prog. 41-00-00

Para la U.E. 17-09-5-0-0-00 – Institucional 1-1-1-01-23-000 – UER 26 – Fin/Fun.2-1-0 - Prog. 39-00-00.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, dar al Boletín Municipal, comunicar por la Dirección de Personal y dar intervención a la Dirección de Liquidación y Control de Haberes.